



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2023

En el distrito de La Victoria, provincia y región de Lima, siendo las 10:40 horas del día jueves 02NOV2023, en el Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio de Municipal de La Victoria, ubicado en la Avenida Iquitos 500, primer piso, se realizó, presencialmente la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (CODISEC-LV), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor **Rubén Andrés CANO ALTEZ**, conforme a la convocatoria efectuadas previamente y de conformidad al quórum reglamentario prescrito en la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.



1. APERTURA

El señor **Rubén Andrés CANO ALTEZ**, brindó la bienvenida a los señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (CODISEC-LV) a la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2023; asimismo, resaltó la oportunidad para desarrollar un trabajo articulado por la seguridad ciudadana, la cual es la principal demanda de la población victoriana.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Luego del saludo del Presidente del CODISEC LV, el Crnl. PNP (r) **Víctor Joseph LIVIA GONZALES**, Gerente de Seguridad Ciudadana y de Fiscalización y Control; y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC LV, verificó la asistencia de los integrantes del comité, a quienes solicitó levantar la mano para confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el QUÓRUM reglamentario para esta sesión; estando constituido por los siguientes miembros:



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MIEMBROS PRESENTES

N°	NOMBRES	INSTITUCIÓN
1	Sr. Rubén D. Andrés Cano Altez	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria
2	Sr. Carlos Ortiz Espinoza	Subprefecto de La Victoria
3	Cmdte. PNP Oris Díaz Salas	Comisario PNP de La Victoria
4	Cmdte. PNP Marysol Barral Durán	Comisario PNP de Apolo
5	My. PNP Rodolfo Espinoza Rojas	Comisario PNP de San Cosme
6	My. PNP Hugo Rios Gómez	Comisario PNP de Yerbateros
7	Manuel Gamboa Gestro	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con el Poder Judicial y el Ministerio Público
8	Lic. Luis Miguel Correa Panduro	Articulador Territorial Barrio Seguro "03 DE FEBRERO"
9	Sr. Isaias Victor Huaita Ojeda	Articulador Territorial Barrio Seguro "PORVENIR - MATUTE"
10	Mg. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
11	Lic. Zoila Maruja Cabanillas Toro	Promotora del Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Apolo
12	Abg. José Raymundo Nina Cuentas	Representante de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo
13	Brig. CBP Juan Daniel Mendoza Rivera	Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8
14	Cmdte. PNP Oscar Eriberto Fernández Fernández	Jefe de Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) de La Victoria-San Luis





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MIEMBROS AUSENTES

N°	NOMBRES	INSTITUCIÓN
1	Dr. Ronald Quispe Suarez	Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis
2	Dr. Enrique Quevedo Vega	Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis
3	Lesly Marlit Rospigliosi Téllez	Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria

EN REPRESENTACIÓN

N°	NOMBRES	INSTITUCIÓN
1	Cmdte. PNP Saúl Henry Luján Ortiz	Jefe de Unidad de Tránsito Sur 1 (Dirección Tránsito, Transporte y Seguridad Vial)



Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quórum reglamentario, se daba inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del CODISEC-LV, pasando a la ESTACIÓN INFORMES.

3. INFORMES

El Crnl. PNP (r) **Víctor Joseph LIVIA GONZALES**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica, informó al pleno lo siguiente:

- Que, se recepcionó el Oficio N° 106-2023-IN/VOI/SDLV de fecha 31OCT23, mediante el cual el Sr. **Carlos Alfredo ORTIZ ESPINOZA**, Subprefecto de La Victoria, solicitó al Alcalde y Presidente del CODISEC la convocatoria a una sesión extraordinaria dentro de las próximas 48 horas, debido a los últimos acontecimientos de violencia ocurridos en el distrito en mérito al Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Asimismo, que se envió un oficio firmado por el Alcalde **Rubén CANO ALTEZ**, dirigido al Ministro del Interior solicitando apoyo policial para el distrito de La Victoria por todos los problemas que está atravesando; posteriormente



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

el Jefe Policía de la Región Lima ha dispuesto el envío de 400 efectivos policiales para que refuercen el patrullaje en todo el distrito de La Victoria.

- Que, en una jornada marcada por la agitación y violencia, vecinos de los distritos limeños de La Victoria y el Agustino movilizaron a la Policía Nacional el Perú (PNP) y miembros del Serenazgo, en respuesta al anuncio de un enfrentamiento con extranjeros que han tomado las zonas comerciales y demandan el cobro de cupos. Comerciantes, mototaxistas y ciudadanos a pie se unieron en una movilización con el objetivo de expulsar a individuos de nacionalidad venezolana. Según testimonios, diversas áreas han caído bajo el control de mafias extranjeras dedicadas a la extorsión, cobro de cupos, robos y otros delitos. Las calles principales de ambas comunas se han convertido en escenarios de violencia y caos, donde los extranjeros han sido amenazados que, si pasan por estos distritos o continúan en ellos, serán reprimidos a golpes y sus vehículos serán destruidos y quemados.
- El Crnl. PNP (r) **Víctor Joseph LIVIA GONZALES**, Gerente de Seguridad Ciudadana, mencionó que se produjeron 2 hechos ocurridos el 30OCT2023 con la quema de dos (02) mototaxis de propiedad de ciudadanos venezolanos, y uno en Cerro San Cosme; esos fueron los tres (03) hechos evidenciados en La Victoria; asimismo hizo conocer de una reunión con el Jefe de Región Policial que ha dispuesto del envío de 400 efectivos policiales aproximadamente a solicitud del Alcalde, para que se pongan a disposición de las Comisarías para que se incremente el Patrullaje Policial e Integrado.
- También manifestó que la Directora UGEL N° 03, Mg. **Carmen Rosa MEDINA ROSAS**, solicitó apoyo para el resguardo de las Instituciones Educativas, ya que los Directores de diversas Instituciones Educativas reportan su preocupación por la seguridad e integridad de los niños, jóvenes y personal; mencionan que las escuelas deben estar acompañadas de la Policía Nacional y del Serenazgo; toda vez que hay niños pequeños desde cuna hasta secundaria y ante cualquier conflicto social son los más vulnerables.





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

4. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Alcalde **Rubén CANO ALTEZ**, menciona que la presente reunión se da a mérito del documento presentado por el Subprefecto de La Victoria; para lo cual solicita las intervenciones de los integrantes del CODISEC, dándose de la siguiente manera:

- El Subprefecto de La Victoria, Sr. **Carlos ORTIZ ESPINOZA**, empezó su alocución mencionando que la situación actual amerita una sesión extraordinaria toda vez que el CODISEC es el máximo instancia distrital en el ámbito de la seguridad ciudadana, esta reunión va a ser importante porque se van a tomar las medidas necesarias en favor de la seguridad ciudadana; también agradeció al Presidente del CODISEC por atender su solicitud y mencionó que se encuentra en permanente coordinación con las 04 Comisarías, las Juntas Vecinales y con los mototaxistas del distrito.
- La Mg. **Carmen Rosa MEDINA ROSAS**, Directora Unidad de Gestión Educativa N° 03, hizo extensivo el saludo de los padres de familia y de los niños, y manifestó la preocupación de estos ante cualquier evento social adverso. Agradeció por la reunión al Alcalde; indicando que la seguridad no solamente es dentro de la II.EE. sino que inicia desde el traslado desde sus domicilios hasta la escuela y el temor es que les pueda pasar cualquier cosa que atente contra su integridad física.



Así mismo, hizo conocer que el Director Regional de Educación también se encuentra muy preocupado, por lo cual solicitó que por lo menos un patrullero debe estar en cada escuela en los horarios de ingreso y salida durante los tres turnos, día, tarde y noche, porque también hay CEBAS que funcionan de noche y es responsabilidad de toda la sociedad civil asegurar que ellos tengan todas las condiciones favorables para seguir estudiando.

Finalmente, manifestó que es solicitud de los directores, profesores y padres de familia que se pueda declarar el estado de emergencia al distrito de La Victoria; puesto que los padres piden que se suspenda las clases porque ellos piden un ambiente seguro para sus niños; finalmente pregunta a todos si mandarían a sus hijos a un colegio en La Victoria, porque dada las condiciones actuales, representa un riesgo latente.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

5. ORDEN DEL DÍA

El presidente del CODISEC - LV, el señor **Rubén Andrés CANO ALTEZ**, invitó a los miembros integrantes a presentar algún pedido si lo estiman pertinente en esta sesión; para lo cual los miembros manifestaron lo siguiente:

- El Comisario de Yerbateros, My. PNP **Hugo RIOS GOMEZ**, intervino manifestando que ya existe un Plan Escuelas Seguras, que comienza desde el inicio de clases dispuesto por el Ministerio de Educación, aunque indicó que talvez en algunos centros no se ha dado por falta de efectivos policiales; por lo cual, en vez de formulación del PLAN COLEGIO SEGURO, el término más exacto sería reforzar el Plan Escuelas Seguras.
- El Sr. **Isaías Víctor HUAITA OJEDA**, Articulador Territorial Barrio Seguro Matute – El Porvenir, solicitó al Alcalde en su condición de Presidente del CODISEC para que requiera al Ministerio del Interior, el incremento de efectivos policiales para que la Policía pueda cumplir con el resguardo en los colegios porque las Comisarías carecen de recursos humanos.

Así mismo, solicitó se declare en situación de emergencia la seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria, y se solicite la declaratoria de Estado de Sitio, y no de Estado de Emergencia; puesto que, según él, esto no ha dado resultados en los distritos en los cuales se ha declarado esta medida; y que incluso en San Juan de Lurigancho, al día siguiente de la declaratoria, asesinaron al Teniente Gobernador del distrito.
- El Comisario de La Victoria, Cmte. PNP **Oris DIAZ SALAS**, manifestó que solicitar la declaratoria de emergencia no es la solución para la situación actual del distrito.
- El Comisario de Yerbateros, My. PNP **Hugo RIOS GOMEZ**, manifestó que hay compromiso de parte del cuerpo policial y que no es necesario solicitar la declaratoria del Estado de Emergencia. Si no mas bien, recomendó que el Alcalde del distrito siga visitando al Jefe de Región para asegurar la sostenibilidad del aumento de patrullajes policiales.
- El Articulador Territorial de Barrio Seguro 03 de Febrero, Lic. **Luis Miguel CORREA PANDURO**, manifestó que solicitar el estado de emergencia en el





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

distrito podría generar mayor violencia y una situación más compleja.

- La Comisario de Apolo, Cmte. PNP **Marisol BARRAL DURAND**, indicó que observando la experiencia acontecida durante la pandemia ocasionada por la COVID-19, la declaratoria de emergencia afectaría la actividad comercial del distrito; lo que significaría menores ingresos y trabajo para los locales; lo que podría agravar la situación general del distrito.
- El Cmte. CGBVP **Juan Daniel MENDOZA RIVERA**, manifestó que se deben evaluar mejores opciones que la declaratoria de emergencia, siendo él vecino de La Victoria y teniendo familia victoriana.
- La Mg. **Carmen Rosa MEDINA ROSAS**, Directora Unidad de Gestión Educativa N° 03, pidió la palabra manifestando que ha salido muy temprano para visitar los colegios, manifestando que en los colegios Pedro Labarthe, Cesar Vallejo, Monseñor Dámaso ubicado en cerro El Pino, José Obrero, Rosa de América ubicado en cerro San Cosme, José Encinas, Paul Harris, Señora del Rosario, Santa Bernadina, Felipe Santiago Salaverry; no hay presencia policial, ni de Serenazgo. Solo encontró una unidad de Serenazgo en el CEBE Solidaridad. Indicó que el trabajo en el distrito se debe desarrollar en condiciones seguras, lo que no se da hoy en día; que sería lamentable que se dé la muerte de un estudiante o profesor, por no haber adoptado las medidas necesarias; así mismo agradeció el trabajo policial, sin embargo, indicó que este no es suficiente.

Por lo cual pidió a los presentes que antes de votar piensen en los niños y en las personas que tiene que trasladarse y toda la situación de vulnerabilidad que no solo afecta a los niños, sino también a sus familias.

- El Sr. **Carlos ORTIZ ESPINOZA**, Subprefecto de La Victoria, menciono que esta reunión hubiera iniciado escuchando un informe de parte del Secretario Técnico y de los señores Comisarios de cada jurisdicción, para que brinden información actualizada de cómo están sucediendo las cosas o lo que va a suceder; y en base a eso poder tomar una decisión.
- La Lic. **Zoila Maruja CABANILLAS TORO**, Promotora del Centro Emergencia Mujer de la Comisaria de Apolo – CEM APOLO, mencionó que





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

se necesita mayores recursos humanos para contener la situación de violencia, porque estamos a la expectativa que los dos grupos adversos identificados actúen y esto afecte la seguridad de los vecinos y vecinas del distrito. Manifestó que la inseguridad ciudadana afecta la economía del distrito y que estamos en el momento adecuado de tomar acciones concretas para frenar esta situación. Indicó que es muy importante que tomen decisiones para que salga una solución, demostrar que el CODISEC si está cumpliendo, demostrando su compromiso para con la población.

- El representante del INPE, Oficial Penitenciario **Manuel GAMBOA GESTRO**, indicó que en todos sus años de experiencia no había observado niveles de violencia tan cruda como las actuales; que estamos ad- portas que la población empiece a tomar justicia por sus propias manos y que la situación recrudezca; que ahora es momento de actuar, indicado que está a favor de solicitar la declaratoria de estado de emergencia al gobierno central.

El Crnl. PNP (r) **Victor Joseph LIVIA GONZALES**, Gerente de Seguridad Ciudadana, mencionó que existe una diferencia técnica entre declarar la seguridad ciudadana en estado de emergencia y solicitar la declaratoria de emergencia del distrito, puesto que la segunda significa una asignación de mayores recursos para la contratación de personal de serenazgo y policial; así como de recursos logísticos.

- El representante de la Oficina Defensorial de Lima de la Defensoría del Pueblo, Abog. **José Raymundo NINA CUENTAS**, manifestó estar de acuerdo con solicitar la declaratoria de emergencia, porque este el momento de actuar.
- El Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr. **Luis CANO ALTEZ** mencionó que solicitar al Gobierno Central la declaratoria de estado de emergencia es un tema complejo y que otros distritos ya lo han hecho, como Lince, San Juan de Lurigancho, Cercado de Lima y San Martín de Porras; y que no ha tenido los resultados esperados. Finalmente indicó que todos los días la Victoria recibe una población flotante de 300,000 mil visitantes y en Navidad pasa el medio millón y que la sola declaratoria de emergencia no es la solución, pero que este el momento en el cual se deben tomar medidas concretas.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

6. ACUERDOS

- Declarar en Sesión Permanente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria, quedando establecido el horario 18:00 horas, todos los días de manera virtual; siendo la votación 11 a favor y 03 abstenciones.
- Reforzar la seguridad de los colegios con personal policial y del Serenazgo hasta fin de año; siendo la votación 11 a favor y 03 abstenciones.
- Solicitar la Declaratoria de Estado de Emergencia para el distrito de La Victoria al Gobierno Central, por el incremento de los hechos delictivos en el distrito; la votación fue de la siguiente manera:

Tabla 1: "Detalle de votación para solicitar al Gobierno Central la declaratoria de estado de emergencia en el distrito de La Victoria"

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
Alcaldía	Comisaría La Victoria	Comisaría Apolo
Subprefectura La Victoria	Comisaría Yerbateros	Comisaría San Cosme
Defensoría del Pueblo	EMBS Matute -El Porvenir	DEPINCRI La Victoria – San Luis
UGEL 03 – MINEDU		EMBS 03 Febrero
CEM – Apolo – MIMP		
INPE		
CGBVP La Victoria N°08		
7	3	4



7. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más intervenciones ni temas a tratar, el Presidencia del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria agradeció la participación de todos los asistentes, dando por concluido el evento. Asimismo, invitó a todos los integrantes a participar de la 5ta. Sesión Ordinaria del CODISEC que se realizará el 10NOV2023 a partir de las 11:00 horas en este mismo lugar.

En consecuencia, se levantó el Acta de la SEGUNDA SESIÓN Ordinaria del 02NOV2023 no sin antes exhortar a los presentes a trabajar en forma coordinada cada uno dentro de sus funciones y competencias de cada institución para mejorar las condiciones de la seguridad ciudadana en el distrito.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1: "1ª Sesión Extraordinaria del CODISEC LA VICTORIA"



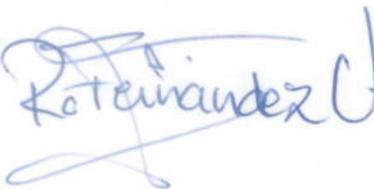
Fotografía 2: "1ª Sesión Extraordinaria CODISEC LA VICTORIA"





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FIRMA DE CARGOS

PRESIDENTE DEL CODISEC LA VICTORIA	RESPONSABLE DE LA ST CODISEC LA VICTORIA
 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA ----- RUBEN CANO ALTEZ ALCALDE	 COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA TECNICA ----- CmL PNP (r) VICTOR JOSEPH LIVIA GONZALES RESPONSABLE DE LA ST CODISEC-LV
REPRESENTANTE DE LA SUBPREFECTURA LA VICTORIA	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
 ----- CARLOS ALFREDO ORTIZ ESPINOZA Subprefecto de La Victoria División General de Gobierno Interior	
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	COMISARÍA DE LA VICTORIA
 ----- ENRIQUE ANTONIO QUIVEDO JUEZ 3º Juzgado de Paz Letrado CORTE DE APALACAS	----- OA - 231232 ORIS DIAZ SALAS CMDT. PNP COMISARIO DE LA COMISARIA VICTORIA
COMISARÍA DE APOLO	COMISARÍA SAN COSME
 ----- COMISARIA DE APOLO	 ----- OA - 289295 Rodolfo Espinoza Rojas COMISARIO
COMISARÍA YERBATEROS	REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES
 ----- OA - 223619 HUGO RIOS GOMEZ MAYOR PNP COMISARIO PNP YERBATEROS	



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

REPRESENTANTE DEL INPE	REPRESENTANTE DE LA EMBS - 03 DE FEBRERO
REPRESENTANTE DE LA EMBS - PORVENIR Y MATUTE	REPRESENTANTE DE LA UGEL 03
REPRESENTANTE DEL MIMP	REPRESENTANTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LA VICTORIA	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO PNP LA VICTORIA
 BRIGADIER CBP Juan Daniel Mendoza Rivera Comandante - Primer Jefe de Compañía British Fire Brigade Victoria	 Oscar H. Chevarría Tapia M.P. PNP TRANSITO SUR 2.
REPRESENTANTE DE LA DEPINCRI LA VICTORIA SAN LUIS	
 Oscar E. Fernandez P. 272487 CNDTE - PNP	

DA-272487
OSCAR E. FERNANDEZ FERNANDEZ
CNDTE PNP
JEFE DEL DEPINCRI LA VICTORIA - SAN LUIS